





**PROYECTO EDUCATIVO
INSTITUCIONAL**

**COLEGIO AUDICION Y LENGUAJE SAN
GASPAR**





Quechereguas #781, San Fernando, Región de O'Higgins- 722721202- sangasparcolegio@yahoo.es



Contenido

CONTEXTO.....

Introducción

Información Institucional

Reseña Histórica

Entorno

Análisis Interno

IDEARIO

Sellos Educativos

Misión

Visión.....

DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES.....

Principio y Enfoque Educativos

A..Área Gestión Pedagógica.....

B..Área Convivencia Escolar

C.. Área Liderazgo.....

D..Área Recursos

VALORES Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.....

PERFILES

Perfil del Equipo Directivo.....

Perfil del docente

Perfil del Asistente de la Educación.....

Perfil del Alumno (a)

Perfil del Apoderado (a)

OBJETIVO GENERAL Y ESTRATEGICOS.....

AREA: Gestión Pedagógica.....

AREA.- Liderazgo

AREA: Convivencia Escolar.....

AREA: Gestión de Recursos.....

EVALUACIÓN

Seguimiento y Proyecciones.....

DISPOSICIONES FINALES



CONTEXTO

Introducción

El Colegio de Audición y Lenguaje San Gaspar, como forma de orientar los procesos que ocurren en Nuestro Establecimiento y ordenar las grandes tareas en torno a objetivos compartidos, ha elaborado el siguiente Proyecto Educativo Institucional (P.E.I) en torno a objetivos y metas que queremos alcanzar como Comunidad Educativa, cuyo único objetivo final es entregar un educación de calidad, para lograr en los niños (as) que presentan un Trastorno Específico del Lenguaje, el desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, formando seres integrales.

En su elaboración participaron representantes de los diversos estamentos de la Comunidad Educativa, quienes se agruparon planteando objetivos, necesidades, sugerencias y propuestas, las cuales fueron presentadas y discutidas a través de reuniones de Centro General de Padres y Apoderados, Asamblea General, Jornada de Reflexión del PEI, Consejo de Educación Parvularia, entre las principales.

El PEI abarca el marco legal que rige al Establecimiento, los objetivos, la identidad, misión y visión, dando a conocer los antecedentes y realidades del colegio, sus metas y líneas de acción, su estructura organizativa, su gestión y evaluación, en directa concordancia con el Proyecto de Mejoramiento Educativo (P.M.E.) y los distintos Planes de Gestión.

Información Institucional

Nuestro Colegio está bajo la dependencia del Ministerio de Educación en su calidad de Particular Subvencionado, regidos por los Decretos 1300 y 170. Atiende en forma gratuita a niños y niñas entre 3 y 5 años 11 meses que presenten Trastorno Específico del Lenguaje, dispuestos en los Niveles Medio Mayor, I Nivel de Transición y II Nivel de Transición respectivamente, con una matrícula de hasta 15 niños por aula, asistiendo en la Jornada de Mañana o Tarde, según la elección del apoderado o vacantes disponibles del establecimiento. La cantidad de cursos dependerá de la matrícula y la capacidad autorizada, no pudiendo sobrepasar los 39 alumnos por jornada.



| | |
|---------------------------|---|
| Unidad Educativa | Colegio de Audición y Lenguaje San Gaspar |
| Región | Libertador General Bernardo O'Higgins |
| Provincia | Colchagua |
| Comuna | San Fernando |
| Rol base de datos | 15644-2 |
| Decreto cooperador | 306/1999 |
| Tipo de enseñanza | Especial |
| Dependencia | Particular subvencionado |
| Jornada de funcionamiento | Jornada mañana y tarde |
| Horario de funcionamiento | 8:00 a 18:00 horas |
| Dirección | Quechereguas # 781 |
| teléfonos | 56 722 721202 |
| Correo electrónico | sangasparcolegio@yahoo.es |
| Página web y fanpage | Lenguaje sangaspar |

Reseña Histórica

El Colegio de Audición y Lenguaje San Gaspar, fue creado el año 1.999, por tres docentes de educación diferencial las cuales amando la pedagogía quisieron plasmar todos sus sueños, metodologías y aptitudes para enseñar de una manera especial y con total dedicación.

Eligieron este tipo educativo, niños/as que presentaran Trastornos Específicos del Lenguaje oral, debido a que las tres se desarrollaron en sus inicios en esta modalidad teniendo experiencia ya en ello. Se comenzó atendiendo niños y niñas pertenecientes de Junji e Integra de nuestra comuna, hasta que la normativa no lo permitió, atendiendo a los párvulos que su procedencia fuese particular. El año 2002 a petición de un grupo de apoderados que se acercan al colegio y piden



que atendamos a sus hijos/as con Sordera debido a que el sistema municipal ni el particular subvencionado les entregaba las herramientas ni ayudas técnicas necesarias para lograr aprendizajes pertinentes ni de calidad, se presenta un proyecto para entregar educación a alumnos con Trastornos de la Comunicación, (Sordos), tipo de modalidad que se crea a partir del año siguiente con la autorización del Ministerio de Educación. Apoco andar de acuerdo a la necesidad existente en la comuna se agrega y se inicia la atención de alumnos con Trastornos Graves en la capacidad de Relación, Trastorno Espectro Autista.

Luego de un arduo caminar, el ministerio de Educación el año 2011 resuelve limitar nuestra atención en rango etario según el decreto 1300, es decir de 3 a 5 años 11 meses. Según esto nuestra matrícula debía disminuir en un 60% lo cual nuestra escuela financieramente hablando hubiese sido inviable. Se converso este tema y se corrigió, pero con la salvedad explicita que debíamos tomar la decisión de continuar como escuela especial o dedicarnos a solamente T.E.L.

Actualmente el colegio es una entidad educativa, la cual atiende alumnos con Trastornos Específicos del Lenguaje, siendo una entidad jurídica según ley de Inclusión, la cual se denomina Corporación Educacional Colegio San Gaspar MAV, sin fines de lucro, con el claro objetivo de desarrollar objetivos pedagógicos que posibiliten superar los trastornos de lenguaje a alumnos y

alumnas de nivel parvulario en el ámbito de la Escuela Especial, para cumplir a cabalidad el rol colaborador de las políticas educativas emanadas del Ministerio de Educación. La principal finalidad que se ha propuesto nuestro colegio San Gaspar es la de encaminar y guiar a todos los estudiantes que sus padres o tutores decidan entrar a nuestras aulas hacia una educación integral y de calidad basada en tres grandes focos como lo son los aspectos valóricos de convivencia escolar, participación ciudadana y académico. Estos focos nos hacen soñar con poder formar un estudiante integro, capaz de ser crítico de sus propios actos y responsabilidades, donde el desarrollo de habilidades y competencias sea un cumulo de experiencias desatadas dentro y fuera del aula, claramente cada una de ellas con un objetivo claro y preciso. El Colegio San Gaspar se propone desarrollar personas en plenitud, promoviendo acciones educativas que guíen al educando hacia la búsqueda rigurosa del conocimiento y la experiencia que le permitan tomar decisiones de forma libre y coherente con su propia verdad.

El Colegio San Gaspar es validado y reconocido por la Comunidad como un colegio de excelencia, con profesionales comprometidos con los niños y niñas, creando redes sólidas con distintas instituciones y manteniendo en el tiempo las múltiples salidas a centros de interés educativo, talleres, la inclusión de padres y apoderados en las diversas actividades pedagógicas, egreso de niños con buenos resultados académicos ingresando y permaneciendo en colegios de exigencia.



Entorno

Nuestro Establecimiento se encuentra ubicado en el sector centro cívico de la ciudad San Fernando, en la región de O'Higgins, en un barrio con movimiento, próximo a centros comerciales, supermercados y bancos, en un lugar de fácil acceso y a pasos de Avenidas como Bernardo O'Higgins y Manso de Velasco. El colegio se encuentra ubicado en un sector socio económico cultural medio.

Nuestra ubicación local nos ofrece lugares de esparcimiento como plazas, parques, campo, estadio, museo, teatro, biblioteca, etc, para propiciar aprendizajes significativos, por tanto de calidad en nuestros niños y niñas.

Nuestro Centro Educativo recibe a párvulos de distintos sectores de la ciudad y de diferentes niveles socio-económicos y culturales, siendo un porcentaje alto de nuestros alumnos y apoderados provenientes de un nivel bajo, con padres y/o madres con enseñanza básica incompleta o media, lo cual influye en el desarrollo escolar de los niños. La diversidad cultural y social permite una retroalimentación permanente entre ellos, colaboración y apoyo solidario para el que presenta mayores dificultades, intercambiando sus conocimientos, experiencias de vida, ampliando su visión de mundo.

REDES QUE APOYAN NUESTRA LABOR EDUCATIVA; Liceo Técnico Felisa Tolup Zeiman, Instituto Profesional AIEP, Instituto Profesional Los Lagos, C.F.T. Santo Tomas Rgua., Ilustre Municipalidad, Consultorio de salud Centro, Centro Cultural, Carabineros, P.D.I., Biblioteca Municipal, Dirección de Educación Provincial, Oficina de Protección de Derechos de la Infancia(OPD), Superintendencia de Educación, Ministerio de educación, Seremi de educación, Mutual de Seguridad.

Análisis Interno

Fortalezas:

1. Se entrega una educación gratuita, integral y de calidad.
2. Mantenemos una dotación completa y permanente de funcionarios.
3. Planta docente que en su mayoría tiene una vasta trayectoria en escuelas de lenguaje y continuidad en nuestra escuela.
4. Todos los cursos independientes de la cantidad de alumnos, cuentan con técnico en párvulo.
5. Contamos con talleres de yoga, manualidades, cuentacuentos y de lengua de señas para todos los niveles.
6. Contamos con mayor cantidad de horas de fonoaudiología de las necesarias para abordar a los niños(as) con mayores dificultades.
7. La escuela cuenta con una infraestructura sólida y de capacidad suficiente, con instalaciones equipadas e implementadas para dar una óptima atención a todos nuestros alumnos. (material didáctico, tecnológico, conexión a internet en toda la escuela, material de oficina e inmobiliario, etc.)
8. Contamos con diversos medios de comunicación expeditos y de fácil acceso para los padres y apoderados, con el objetivo de informar y recoger inquietudes y/o sugerencias.
9. Se cuenta con un Transporte Escolar el que traslada a la mayoría de los alumnos lo cual nos permite una asistencia adecuada a clases.
10. Se entregan útiles escolares a todos los alumnos matriculados y buzo del colegio a todos los alumnos nuevos.



Oportunidades:

1. Trabajar en coordinación con diferentes redes de apoyo (OPD, Consultorio, Carabineros, PDI, bomberos, Municipalidad, Conaf, AIEP, entre otras.)
2. La institución Educativa, está inserta en una provincia que posee una vasta riqueza en patrimonio cultural y natural.
3. Estamos insertos en un barrio central, lo cual nos permite efectuar a pie con los niños y niñas salidas educativas según temática trabajada.
4. Estamos adecuadamente catalogados por la comunidad.
5. La posibilidad de entregar una educación Integral en cursos pequeños, de hasta 15 niños.
6. Autocapacitaciones entre funcionarios, de distintas tematicas o unidades de trabajo.

Debilidades:

1. Falta de capacitaciones externas a los funcionarios del establecimiento, en temas de pedagógicos y curriculares.
2. Falta de recursos para implementar talleres extracurriculares.
3. Falta de extensión horaria.

Amenazas:

1. Dificultad en el acceso a interconsultas con diferentes especialistas, en los casos que se requieren.
2. Nos encontramos en una calle poco expedita y que no cuenta con estacionamientos.
3. Falta de acceso a proyectos que aporten beneficios y/o subvenciones al establecimiento(SEP, JUNAEB, ENLACES, CRA, OTROS)
4. Falta de tiempo para efectuar jornadas de reflexión pedagógica.
5. Exceso de elaboración de documentación Técnico pedagógica y administrativa, solicitada por normativa, la cual se debe duplicar y también triplicar con distintos nombres, llevando a esto a elaborarlo en la casa de cada docente y directivo, debido a que el tiempo no es suficiente para efectuarlo en el E.E.
6. Apoderados/padres muy poco comprometidos con la educación de su hijo/a, falta participación.
7. Subvención de asistencia por día trabajado y no por matrícula, esto no considera el rango etario de los niños, ya que enferman con mas regularidad que los mayores.



IDEARIO

Sellos Educativos

Sello 1

Excelencia académica basada en el currículum nacional abordando a niños y niñas de manera integral como sujetos de derecho en crecimiento constante a través de prácticas educativas pertinentes que atiendan diferencias individuales y propicien aprendizajes significativos y desarrollen todas las potencialidades con una participación activa en los diferentes contextos de actuación.

Sello 2

Educación inclusiva basada en el respeto a la diversidad y la aceptación mutua de las características individuales desde inicios de la vida escolar.

Sello 3 Promueve el bienestar integral de niños y niñas en ambientes saludables, protegidos y acogedores.

Sello 4

Educa a niños y niñas para la vida en sociedad desarrollando y fortaleciendo valores cívicos, morales y sociales

Misión

Educación inclusiva y personalizada que ofrezca a los estudiantes la posibilidad de desarrollar al máximo habilidades y capacidades en todos los ámbitos del desarrollo humano que le permita un crecimiento integral que se ajuste a los requerimientos de la sociedad actual.

Visión

Alternativa educativa de calidad y equidad para estudiantes con Trastornos Específicos del Lenguaje(TEL), centrada en el currículum nacional y con una propuesta educativa pertinente que asegure la igualdad de oportunidades e inclusión de los niños con N.E.E.

VALORES INSTITUCIONALES

Estos buscan promover el proceso de aprendizaje permanente y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca dentro de los derechos humanos, y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar, en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática, y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país.

DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

Principio y Enfoque Educativo:

Nuestros principios se basan en una educación inclusiva y de calidad, donde el desarrollo integral del estudiante permite la adquisición de conocimientos, destrezas, actitudes y valores. En un ambiente de altas expectativas basado en la creencia que todos los estudiantes pueden



aprender, a través de diversas prácticas. Con el compromiso y la participación de la familia en la educación de nuestros alumnos, haciéndolos partícipes de la labor educativa, de manera activa.

y construyendo lazos de comunicación efectiva que logre una inclusión real y asertiva de estos, en la educación que brindamos.

A..Área Gestión Pedagógica

Nuestro quehacer pedagógico se basa en las directrices emanadas del Ministerio de Educación y Superintendencia de Educación, estando inmerso dentro de la Educación Especial, por lo que está regida por los Decretos Supremos 170/09 y 1300/02, los cuales norman la evaluación, diagnóstico, ingreso y egreso de los niños y niñas que presentan algún tipo de Trastorno.

En el caso de esta escuela, está inmersa en las Escuelas Especiales de Lenguaje, que integran exclusivamente niños con Trastorno Específico del Lenguaje (TEL) y ningún otro (sensorial, múltidéficit, aprendizaje, intelectual).

Se entiende por TEL una limitación significativa en el nivel del desarrollo del lenguaje oral, que se manifiesta por un inicio tardío y un desarrollo lento y/o desviado del lenguaje. Esta dificultad, no se explica por un déficit sensorial, auditivo y/o motor, o por discapacidad intelectual, por trastornos psicopatológicos como trastornos masivos del desarrollo, privación socio-afectiva, ni por lesiones ni disfunciones cerebrales evidentes, como tampoco, por características lingüísticas propias de un determinado entorno social, cultural, económico, geográfico y/o étnico. Tampoco deben considerarse como indicador de TEL las dislalias y ni el trastorno fonológico.

Los TEL pueden ser clasificados en Expresivos o Mixtos para su diagnóstico, atendiendo sus diferentes grados de severidad (leve, moderada, severa).

En nuestra escuela trabajamos un currículo integral, flexible y dinámico que permite desarrollar en los educandos las diversas habilidades, aptitudes, destrezas y capacidades.

Utilizamos una metodología activo-participativa, donde el protagonista es el niño(a) y el profesional es un mediador de sus aprendizajes. El enfoque constructivista nos sugiere que el alumno es el gestor de su propio aprendizaje, donde él es capaz de cambiar, ampliar o reconstruir estos mismos y que el docente es el mediador en este proceso, aplicando esto logramos estimular en los niños el activismo y la creatividad.

Para lograr aprendizajes más efectivos, activos y para potenciar fortalezas utilizamos diversos recursos y estrategias con actividades de interés para el niño y que desarrollen la integralidad del ser, es por esto que:



- Desarrollamos en el aula actividades innovadoras, motivadoras, variables, lúdicas con participación activa del niño a nivel de experiencia significativas, a través de juegos, uso de material concreto y tecnológico, dinámicas de grupo, disertaciones, exposiciones, dramatizaciones (cuentos, juegos de roles), presentaciones artísticas (baile, música, gráfica), experimentos, complementadas con salidas a Centros de Interés Educativo y plasmadas a nivel gráfico u otro, todo lo cual favorece el aprendizaje de los niños, obteniéndose buenos rendimientos, superando sus dificultades y favoreciendo su incorporación a la educación pre-básica y/o básica cuando el alumno es egresado o dado de alta.
- Además de algunas prácticas fundamentales tales como:
 - Taller de Yoga, Manualidades, Cuentacuentos y Lengua de Señas, las cuales están incluidas dentro de nuestro curriculum una vez por semana, estas clases desarrollan la motricidad de nuestros alumnos, la atención-concentración, la coordinación fono respiratoria, la sana convivencia, la autonomía, autovalía y el control de las emociones, entre otras.
 - Talleres que las docentes realizan dentro de su planificación para desarrollar algunos núcleos de aprendizaje, tales como: cocina, ciencias, motricidad, danza, canto, manualidades, teatro y de cuentos, entre otros. Los cuales se dan de acuerdo a las necesidades e intereses de los educandos.
 - Planes de la normativa, los cuales apoyan y organizan la formación de nuestros educandos:
 - Plan de Sexualidad, Afectividad y Genero
 - Plan de Formación Ciudadana
 - Plan de Apoyo a La Inclusión
 - Plan de Gestión de la Convivencia Escolar
 - Plan de Desarrollo Docente
 - Plan Integral de Seguridad Escolar
 - la participación activa de la familia no sólo en apoyo de tareas o refuerzo de pauta de trabajo dada al hogar por la profesora y la fonoaudióloga, sino que se involucra a la familia con una participación protagonista en actividades de aula, como por ejemplo disertación de los apoderados, preparación y la dramatización de cuentos, preparación de alimentos para degustar según temática, participación en actividades culturales, cívicas y recreativas, etc.

Nuestro diseño y planificación de enseñanza está basado en los resultados obtenidos de la evaluación diagnóstica, realizada por un equipo multiprofesional (médico, fonoaudiólogo, profesor especialista).

De acuerdo a esta evaluación se realiza el plan anual de cada nivel, que incluye Plan General y Específico Pedagógico sustentándonos en la normativa emanada del MINEDUC,



en los resultados de la evaluación diagnóstica, en las características, intereses y necesidades del grupo curso en general y las de cada niño en particular.

Dicho Plan Anual incluye: ámbitos, núcleos, aprendizajes esperados, metodología, estrategias, tipos e instrumentos de evaluación y unidades temáticas.

El Plan General está basado en las Bases Curriculares y Programas Pedagógicos de la Educación Parvularia con adecuaciones curriculares pertinentes a las Necesidades Educativas Especiales que presenta cada alumno y un plan específico que resuelva sus trastornos del lenguaje y sus necesidades de aprendizajes derivadas del Trastorno Específico del Lenguaje (TEL)

Nuestro quehacer en aula nos ha otorgado como aprendizaje que la metodología debe cambiar de acuerdo a las necesidades, intereses, inquietudes que presentan nuestros niños y niñas ya que:

- La sociedad está en continua evolución
- La información crece y se actualiza sin parar a través de internet, entre otros.
-

Es por ello que aunque en nuestro colegio la metodología de base es la activo participativa, damos libertad a nuestros docentes de aplicar la que según su expertiz consideren adecuada según la capacidad o habilidad que deseen desarrollar.

De acuerdo al Plan Anual se desprende una Planificación Mensual con una unidad didáctica y contenidos de duración mensual, de esta planificación se desprende la planificación a trabajar semanalmente, tanto en el Plan General como específico pedagógico, con el fin de facilitar la preparación de las clases, que abarca un total de 22 horas pedagógicas semanales, cada hora pedagógica corresponde a 45 minutos cronológicos.

La distribución de los planes es la siguiente:

Medio Mayor y Primer Nivel de Transición: incluye 18 horas plan general y 4 horas plan específico pedagógico

Segundo Nivel de Transición : incluye 16 horas plan general y 6 horas plan específico pedagógico

La carga horaria asignada a cada ámbito se determina según las necesidades arrojadas en el diagnóstico.

En nuestro establecimiento la evaluación es un proceso periódico, sistemático y permanente, en el cual se refleja el proceso de aprendizaje de nuestros alumnos. Es así como se define desde el ingreso de un niño, los avances y la retroalimentación del proceso haciendo la toma de decisiones pertinentes.

Se trabaja mediante evaluación diagnóstica, de proceso y sumativa.

Toda evaluación debe realizarse en un ambiente propicio, respetando el ritmo de aprendizaje del niño(a) y ajustado a sus NEE, esta puede ser en forma grupal o individual.

Nuestro establecimiento cuenta con un Reglamento Interno de Evaluación que nos rige.



Además establecemos evaluaciones internas de la gestión que realizamos, que buscan retroalimentar nuestras prácticas y nuestro perfeccionamiento, algunas de estas son:

- Autoevaluación diagnóstica institucional
- Evaluación y planificación semestral
- Coe-Autoevaluación de funciones
- Acompañamiento en aula

B..Área Convivencia Escolar

Nuestro establecimiento cuenta con un Reglamento Interno de Convivencia Escolar, el cual regula las normas básicas de convivencia, establece límites, sentidos, valores y procedimientos a seguir por toda la comunidad educativa el cual es consistente con los principios y valores de nuestro establecimiento en concordancia con nuestro PEI y PME. Para lograr mantener y desarrollar una sana convivencia escolar, es fundamental que cada miembro de la comunidad educativa cumpla con sus deberes y se les respeten sus derechos, valorando sus opiniones y dándole la posibilidad de expresarse libremente, respetando todas sus diferencias sin discriminación alguna y manteniendo un trato deferente y amable.

Favorecemos la participación de la Comunidad Educativa en diversos encuentros como muestras folclóricas, competencias deportivas y recreativas, charlas, actos cívicos, kermeses, veladas, exposiciones, escuela para padres.

Contamos con un equipo de profesionales competentes y comprometidos con el quehacer escolar, que tienen como objetivo, ir formando al alumno en el cumplimiento responsable de sus deberes y con un comportamiento adecuado para la vida, lo cual se sustentará en compartir tiempos, espacios, logros, dificultades, proyectos y sueños, esto implica la formación de valores.

Nuestro Establecimiento cuenta con un Encargado de Convivencia Escolar, el cual es un funcionario que posee las competencias necesarias para dicho cargo. Cuenta con un contrato de trabajo y horas destinadas a esta función. Tiene como misión cautelar la dignidad de las personas y el respeto que éstas se deben.

Deberá ejecutar los acuerdos, decisiones y planes del Consejo Escolar, investigar en los casos correspondientes e informar sobre cualquier asunto relativo a la convivencia y posee una serie de atribuciones estipuladas en dicho reglamento.

Existe un Plan de Gestión de la Convivencia Escolar el cual tiene objetivos y acciones para promover la sana convivencia escolar y prevenir situaciones que vayan en contra de ésta. El cual tiene seguimiento, monitoreo y evaluación

Nuestro Reglamento presenta una serie de Protocolos de Prevención y Acción para abordar las distintas situaciones emergentes. Éstos son guía frente a los hechos y sus consecuencias y se clasifican de la siguiente manera:



- Protocolo de Prevención y Actuación frente a Accidentes y Emergencias Escolares
- Protocolo de Prevención y Actuación frente a situaciones de Acoso Escolar
- Protocolo de Prevención y Actuación frente a situaciones de Violencia Escolar
- Protocolo de Prevención y Actuación frente a situaciones de Maltrato y Abuso sexual

C.. Área Liderazgo

Nuestro compromiso es un liderazgo que busca compartir con la Comunidad Educativa las metas de Nuestro Establecimiento con una cultura de altas expectativas, buscando movilizar hacia la mejora continua y permanente, trabajando en equipo, instaurando un ambiente estimulante, proactivo, colaborativo y comprometido con la tarea educativa y el logro de los aprendizajes.

Se pretende convocar y asegurar la participación de todos los actores de la Comunidad Educativa, enlazando todos los criterios, aunando a todos los integrantes a través de diversos canales de comunicación, expeditos y fluidos.

Conduciendo el establecimiento a través de un sistema efectivo, donde se orienta, planifica, articula y evalúa los procesos institucionales

Esta área permite la organización de las distintas entidades de la Escuela para que todas las funciones y tareas se desempeñen en forma efectiva y eficiente.

El liderazgo implica que se promueva la participación de todos los miembros de la Comunidad Escolar a través de la formación de las organizaciones escolares dirigidas y supervisadas por el equipo directivo: Centro de Padres y Apoderados, Consejo de Educación Parvularia, Gabinete Técnico, Seguridad Escolar, Convivencia Escolar y Consejo de Profesores.

Cada organización escolar se rige por un Reglamento Interno y un plan de trabajo anual. Todas las sesiones de cada organización quedan registradas en el libro de acta pertinente.

Anualmente se conforman los diversos equipos de trabajo, cada una de las organizaciones resuelve o aborda los temas que son atingentes que se encuentran calendarizados en el Plan Anual de trabajo Institucional y se realizaran reuniones extraordinarias para tratar situaciones emergentes.



Gestión Escolar

El objetivo del Equipo de Gestión Escolar es velar por entregar una educación de calidad cuyo referente principal es el aprendizaje.

Diagnosticando, planificando, implementando y evaluando el quehacer pedagógico.

El Equipo de Gestión está conformado por el Equipo Directivo, todos los docentes y el profesional no docente. Las Asistentes de la Educación, Sostenedores y/o Representante de los Apoderados asistirán a las reuniones cuando la situación lo amerite.

Se estipula en cronograma de trabajo las sesiones de gestión escolar, con los temas o requerimiento a trabajar.

Al término del año escolar se da a conocer a la Comunidad Escolar la gestión del establecimiento en una cuenta pública.

Centro General de Padres y Apoderados:

Los padres y apoderados se encuentran organizados a través del Centro General de Padres y Apoderados (C.G.P.A.) Este se encuentra conformado por apoderados que a mano alzada quisieron postularse para participar, eligiendo la comunidad educativa los cargos de cada uno de ellos. Dentro de sus funciones se encuentra apoyar la labor educativa del establecimiento, aportando esfuerzos y recursos de diverso orden, generando iniciativas que favorezcan la formación integral de los alumnos, recoger y hacer oír las propuestas de padres y apoderados y vincular el establecimiento con la comunidad. El Centro General de Padres está apoyado por 1 coordinadora (docente) y la Directora, las cuales aseguran un proceso formativo conjunto y coherente entre el establecimiento y familia.

El Centro General de Padres tendrá reuniones ordinarias al menos 4 veces año y extraordinaria cuando la situación lo amerite de Marzo a Diciembre, las cuales son planificadas al inicio del año escolar, plasmadas en un libro de Actas

El C.G.P.A. cuenta con un reglamento específico que regula su funcionamiento.

Consejo Educación Parvularia

Congregar a todos los integrantes de la Comunidad Educativa a través de un representante de cada estamento: Equipo Directivo, Docentes, Asistentes de la Educación, Sostenedores y Apoderados.

Es la instancia donde se reúnen y participan los representantes que componen la comunidad educativa, para plantear y analizar las inquietudes, necesidades y sugerencias de cada actor al interior de la comunidad. Tiene como objetivo central apoyar la Gestión Escolar, articulando y desarrollando procesos institucionales. Incentivando un clima cordial, fomentando el compromiso y participación de la familia y comunidad educativa. Velando por mantener en calidad y cantidad los recursos materiales y humanos. Ser el canal de información clara y oportuna a los miembros de toda la Comunidad Escolar a través de sus representantes, de los acuerdos o propuestas del Consejo de Educación Parvularia.



Se establece un cronograma de trabajo con temas a tratar.

Se realizan 4 sesiones ordinarias al año las que definirán en función de los objetivos de trabajo y se realizaran extraordinarias cuando la situación lo amerite

Consejo de Profesionales

El Consejo de Profesionales está integrado por Docentes Directivos, Técnico Pedagógicos y todos los docentes de la unidad educativa, más la fonoaudióloga del colegio, quienes en conjunto tienen como meta cumplir con la misión educativa.

Es una instancia de deliberación, en cuyo seno se planifica y se evalúan los procesos, se plantea y se reflexiona sobre las orientaciones metodológicas a seguir, se organiza, se adecua, se implementa el currículum en relación a nuestros objetivos, al análisis y evaluación de los diseños de enseñanza, en coherencia con las propuestas curriculares y las necesidades e interés de los estudiantes.

El consejo de profesionales se reúne una vez a la semana en sesiones ordinarias y sesiones extraordinariamente cuando la situación lo amerite, las cuales quedarán plasmadas en un acta.

Gabinete Técnico

Es la entidad conformada por el equipo multidisciplinario del establecimiento y el encargado de programar, organizar, asesorar, supervisar y evaluar con un enfoque transdisciplinario, el desarrollo del proceso educativo integral.

El Gabinete Técnico se reúne como mínimo dos sesiones mensuales y según la necesidad del establecimiento.

De la Convivencia Escolar

El Reglamento Interno de Convivencia Escolar regula las normas básicas de convivencia, tanto a nivel de prevención, detección, acción y resolución, en concordancia con el Consejo de educación Parvularia.

Seguridad Escolar

Nuestro Plan Integral de seguridad escolar tiene como finalidad velar por la seguridad integral de toda la comunidad escolar formando hábitos de actitudes favorables hacia la seguridad, tomando conciencia de los riesgos que se podrían originar en determinadas situaciones de emergencia e instruyéndolos de cómo se deberá actuar en cada una de ellas.

Los simulacros se realizan con una frecuencia quincenal, en caso de emergencias por incendio y terremoto.



D..Área Recursos

En esta área es importante aprovechar al máximo los recursos tecnológicos, materiales y humanos con los que contamos, logrando su incremento y perfeccionamiento, tratando de adaptar el uso de éstos a los aprendizajes requeridos.

Además realizamos diversas gestiones con la finalidad de aumentar matrícula, asistencia, incrementar o adquirir equipamiento según necesidades (seguridad, materiales didácticos, materiales fungibles, otros)

Buscamos constantemente abrirnos a la comunidad contando con el trabajo colaborativo de las diferentes redes sociales, lo que permite, concretar distintos convenios con instituciones.

Establecemos redes de apoyo con el fin de favorecer el funcionamiento de la escuela, tanto en su parte educativa como administrativa, con diversas instituciones y organismos de la comunidad como: Mutual, consultorio, hospital, bomberos, PDI, Carabineros de Chile, OPD, Universidades, entre otros.

Anualmente se coordinan charlas, cursos, visitas, presentaciones y variadas actividades, con el fin de informar, asesorar, educar y prestar diversos servicios a nuestra comunidad escolar.

VALORES Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

En Nuestro Establecimiento es importante establecer relaciones de confianza, afecto, colaboración, comprensión y pertenencia basadas en el respeto a las personas y en las normas y valores de la sociedad a la que pertenece, como Comunidad Escolar hemos destacado los siguientes valores acorde a la edad de los estudiantes para favorecer su desarrollo integral, logrando potenciar capacidades y competencias que les permitan enfrentar las dificultades que presenta la vida en sociedad, tomando decisiones acertadas para obtener logros.



- **Convivencia democrática** Relacionarse e interactuar con las demás personas, en forma armónica, respetando y aceptando la diversidad de individuos y normas de nuestra sociedad
- **Cortesía** Manifestar atención, respeto o afecto por otros y por el entorno
- **Respeto por sí mismo** Es la consideración o deferencia que se tiene consigo mismo, se refiere a atender y satisfacer las propias necesidades y valores, a través del propio conocimiento y aceptación y teniendo una actitud positiva hacia uno.
- **Respeto por el otro** Es tratar a otro con consideración, valorar y aceptar a otro, siendo amable, cortés y escuchando a los demás.
- **Respeto por la naturaleza:** valoración del medio ambiente en el que vivimos, de los animales, plantas y todo aquello que hace posible la vida en el planeta. Asimismo se refiere a la consideración hacia la naturaleza, y al reconocimiento de las "necesidades" de la misma, que vendrían a ser las condiciones necesarias para que pueda seguir existiendo y desarrollándose como tal.
- **Respeto por la identidad y tradiciones de la patria:** Es la consideración e identificación, identificación, que se tiene por los valores, tradiciones, símbolos, creencias y orgullos, que se comparten en una misma cultura y el sentido de pertenencia de ella.
- **Respeto por la diversidad :**Es la aceptación total y plena de las diferencias, a través del conocimiento y la enseñanza de la tolerancia, la convivencia, la valoración y estimulando el juego y la amistad con otros.
- **Responsabilidad** La persona responsable es aquella que cumple con sus obligaciones o que pone cuidado y atención en lo que hace o decide
- **Honestidad** Decir la verdad, ser justo y sincero. Una persona honesta atrae la confianza y el respeto de los demás.
- **Paz** Actuar en forma tranquila y equilibrada con las personas y con su entorno, en ausencia de inquietud y violencia.
- **Solidaridad:** Tener una actitud de dar y entregar sin esperar retribución alguna; estar con el otro en situaciones de conflicto, dolor, alegrías, etc.



PERFILES

Todos los funcionarios deben tener las competencias para ocupar su cargo. Los profesionales docentes y fonoaudiólogo deben estar inscritos en el Registro de Profesionales de la Educación con la finalidad de Evaluar a sus alumnos. Los asistentes de la educación deben contar con la Acreditación de Idoneidad Psicológica que la otorga el ministerio de Salud.

Perfil del Equipo Directivo

Poseer la capacidad de potenciar una cultura de altas expectativas, para el logro de objetivos desafiantes, desarrollando las diferentes áreas de gestión, instaurando un ambiente académicamente estimulante, proactivo en su quehacer, que logre movilizar el establecimiento a la mejora continua, logrando cohesión para un buen trabajo colaborativo, formando una comunidad comprometida con la tarea educativa, con un buen clima organizacional y de respeto mutuo, apoyando el desarrollo de las capacidades profesionales.

Perfil del docente

- Ser capaz de promover el desarrollo integral de los alumnos (as)
- Manifestar disposición e interés por perfeccionarse y aprender constantemente por lo menos 1 vez al año.
- Demostrar pertenencia con el establecimiento
- Poseer alto grado de profesionalismo en su función.
- Ser entusiasta, dinámico, creativo y flexible.
- Ser capaz de generar instancias, aprovechando lo que se tiene.
- Ser autocrítico y crítico constructivo, aceptando con amplitud de criterio las críticas constructivas o consejos.
- Trabajar en equipo , familia y comunidad
- Tener conocimiento de la realidad cultural y comunitaria de los alumnos (as)
- Cumplir cabalmente con los deberes de nuestro Reglamento de Convivencia Escolar y respetar los derechos allí declarados de todos los integrantes de la comunidad educativa.
- Comprometerse con el éxito de los alumnos
- Poseer los valores que imparte nuestro Reglamento Interno de convivencia Escolar, siendo un referente de ellos.
- Tener dominio y manejo de las metodologías y estrategias instauradas en nuestro PEI.
- Poseer dominio de las habilidades, conocimientos y actitudes de la(s) experiencias de aprendizaje que planifica, utilizando diferentes estrategias y metodologías que faciliten los aprendizajes de los estudiantes, basados en las bases curriculares de Ed. Parvularia.



Perfil del Asistente de la Educación

- Ser capaz de promover el desarrollo integral de los alumnos(as)
- Manifestar disposición e interés por perfeccionarse y aprender constantemente, por lo menos 1 vez al año.
- Demostrar pertenencia con el establecimiento.
- Poseer alto grado de profesionalismo en su función.
- Ser capaz de generar instancias, aprovechando lo que se tiene.
- Trabajar en equipo, familia y comunidad.
- Comprometerse con el éxito de los alumnos
- Conocer, participar y comprometerse en las diversas actividades de la escuela.
- Cumplir cabalmente con los deberes de nuestro Reglamento de Convivencia Escolar y respetar los derechos allí declarados de todos los integrantes de la comunidad educativa.
- Ser un apoyo a la labor Pedagógica con los alumnos.
- Poseer los valores que imparte nuestro Reglamento de Convivencia Escolar, siendo un referente de ellos.

Perfil del Alumno (a)

Nuestro objetivo es lograr formar un alumno, que de acuerdo a la etapa del desarrollo en que se encuentre, sea un individuo autónomo e independiente, capaz de expresarse en forma espontánea, coherente, cohesionada, atingente y con un habla inteligible. Capaz de utilizar las herramientas y oportunidades que les brinda el medio, siendo perseverante, proactivo, integrando y transfiriendo los aprendizajes a su vida cotidiana, respetuoso de sí mismo, de los demás y del medio; solidario, generoso, comprometido con su participación ciudadana. Un alumno que autorregule sus emociones, conviviendo en forma pacífica, siendo positivo y alegre.

Perfil del Apoderado (a)

- Asumir responsablemente el rol de Apoderado (a)
- Participar activamente en las diversas actividades educativas
- Mantener una comunicación fluida , constante con sus hijos (as) y el colegio
- Participar, conocer , respetar y acatar normas del establecimiento entregadas en los diversos reglamentos
- Apoyar la labor educativa , para lograr alumnos (as) integrales
- Reforzar valores entregados en el colegio
- Informarse y respetar el Proyecto Educativo Institucional
- Participar en el proceso y formación de sus hijos, asistiendo a reuniones de padres y apoderados, escuela para padres , talleres , actos cívicos, entrevistas personales, otros.
- Respetar a todos los miembros de la comunidad educativa.
- Poseer los valores que imparte nuestro Reglamento de Convivencia Escolar, siendo un referente de ellos.



OBJETIVO GENERAL

Velar por entregar una educación significativa, de calidad cuyo referente principal es el aprendizaje de nuestros párvulos.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Para alcanzar la misión planteada nos hemos propuesto objetivos estratégicos, acciones y metas (PME). Este planteamiento orientará nuestra labor, permitiendo ir monitoreando el avance en relación al logro o nivel de aproximación en relación al ideario propuesto en nuestro PEI.

AREA: Gestión Pedagógica

| OBJETIVOS | ACCIONES | METAS |
|---|--|--|
| <p>-Diseñar planificaciones semanales a través de un formato común, en el cual ven reflejadas la unidad, ámbitos, núcleos y actividades con su inicio, desarrollo y cierre, con el fin de mejorar los aprendizajes de los estudiantes.</p> <p>-Implementar un sistema de acompañamiento al aula considerando la autoevaluación y retroalimentación de las prácticas pedagógicas, que permita mejorar constructivamente la calidad de éstas, favoreciendo así la calidad de los aprendizajes de los estudiantes.</p> | <p>-Diseño de experiencia de aprendizaje. - Retroalimentación de la planificación semanal</p> <p>-Acompañamiento al aula -entrevista docente</p> | <p>-Planificar el 100% de experiencias de aprendizaje semanales en formato institucional. -Revisar el 70% de las planificaciones semanales por nivel.</p> <p>-Realizar el 80% de las visitas al aula -Realizar el 80% de las entrevistas con el docente evaluado</p> |



| | | |
|--|--|---|
| <p>-Fortalecer las estrategias pedagógicas para favorecer los aprendizajes.</p> <p>-Establecer mecanismos de atención a aquellos alumnos de II nivel de transición que presentan necesidades educativas que requieran una atención más individualizada para favorecer el logro de los objetivos de aprendizaje de lenguaje.</p> <p>-Implementar estrategias que satisfagan los intereses de los estudiantes y potencien sus habilidades a través de talleres.</p> <p>-Instalar un mecanismo de ayuda a los estudiantes con vulnerabilidad social, problemáticas familiares, afectivas y conductuales con el fin de brindarles atención oportuna, derivarlos a redes de apoyo y gestionar el acceso a información relevante.</p> <p>-implementar un monitoreo permanente para lograr el 100% de la cobertura curricular de los programas pedagógicos de educación parvularia y los resultados de aprendizaje.</p> | <p>-Planificar el intercambio de experiencia</p> <p>-Realizar el intercambio</p> <p>-Aplicar las experiencias</p> <p>-Reforzamiento en el área de lenguaje</p> <p>-Seguimiento</p> <p>-Taller de manualidades</p> <p>-Taller de yoga</p> <p>-Taller de Cuentacuentos</p> <p>-Taller de Lengua de Señas</p> <p>-Catastro</p> <p>-Estudio de casos</p> <p>-Revisión plan anual</p> <p>-Revisión planificaciones</p> <p>-Revisión planilla cobertura curricular</p> | <p>-Aplicar el 80% de las estrategias</p> <p>-Más del 70% de los estudiantes que presentan necesidades educativas que requieran atención individualizada mejoran sus resultados</p> <p>-Más del 80% de asistencia de los niños a talleres</p> <p>-Más del 80% de las sesiones se llevan a cabo</p> <p>-Más del 70% de los estudiantes reciban apoyo</p> <p>-monitorear el logro de la cobertura curricular al 100%</p> <p>-monitorear el 100% de los resultados de aprendizaje.</p> |
|--|--|---|



AREA.- Liderazgo

| OBJETIVOS | ACCIONES | METAS |
|--|--|---|
| <p><i>-Implementar espacios de participación a través de la convocatoria de Dirección, a reuniones y asambleas que permitan generar mayor inclusión y compromiso de los actores de la comunidad con el PEI y las metas de aprendizajes planteadas por la escuela</i></p> <p><i>-Construir un procedimiento formal para recopilación sobre la satisfacción de los apoderados con el establecimiento.</i></p> <p><i>-Instruir a un representante de los sostenedores en el quehacer educativo, la labor y participación que le compete al interior del establecimiento Educativo</i></p> | <p><i>-Convocatoria comunidad educativa</i></p> <p><i>-Revisión PEI</i></p> <p><i>-Escuela de padres</i></p> <p><i>-Socialización PEI</i></p> <p><i>-Encuesta de satisfacción</i></p> <p><i>-Participación encuesta</i></p> <p><i>-Resultados de la encuesta.</i></p> <p><i>-Participación consejo Educación Parvularia.</i></p> <p><i>-Crear canales de comunicación.</i></p> | <p><i>-Se realizan el 85% de las reuniones y/o asambleas.</i></p> <p><i>-70% asistencia a reuniones y asambleas.</i></p> <p><i>-Realizar una encuesta anual sobre la satisfacción de los apoderados con el establecimiento.</i></p> <p><i>-Recopilar el 90% de las respuestas</i></p> <p><i>-Lograr al menos un 90% de asistencia a las reuniones</i></p> |



AREA: Convivencia Escolar

| OBJETIVOS | ACCIONES | METAS |
|--|--|---|
| <p><i>-Desarrollar en los niños y niñas estrategias de resolución pacífica de conflictos.</i></p> <p><i>-Promover hábitos de vida saludable y el autocuidado de los estudiantes, a través de la implementación del</i></p> | <p><i>-Planificación de la Experiencia</i></p> <p><i>-desarrollo planificación</i></p> <p><i>-Prevención de drogas y alcohol</i></p> <p><i>-promoción sana convivencia escolar</i></p> | <p><i>-El 70% de los alumnos adquiere técnicas de resolución pacífica de conflictos</i></p> <p><i>-Más del 90% de los niveles participa en los programas de prevención de alcohol y drogas y promoción de la sana convivencia</i></p> |



| | | |
|--|--|--|
| <p><i>programa de prevención de drogas y alcohol, y promoción de la sana convivencia escolar.</i></p> <p><i>-Orientar a los padres y apoderados a la participación activa en la educación de los estudiantes, a través de la asistencia a reuniones de curso y encuentros de padres.</i></p> <p><i>-Difundir el Manual de Convivencia Escolar a través de reuniones, con el fin de asegurar su conocimiento en la comunidad en relación a su aplicación y cumplimiento.</i></p> <p><i>-Promover encuentros a través de actividades de reflexión, esparcimiento y camaradería, para crear lazos afectivos y colaborativos que contribuyan a generar el sentido de pertenencia</i></p> | <p><i>-participación de padres y apoderados en reuniones</i></p> <p><i>-realización de encuentros de padres</i></p> <p><i>-entrevistas personales</i></p> <p><i>-reuniones CGPA</i></p> <p><i>-Difusión manual de convivencia escolar</i></p> <p><i>-conocimiento manual de convivencia escolar</i></p> <p><i>-muestra intercultural</i></p> <p><i>-nuestras raíces</i></p> <p><i>-encuentro de la comunidad</i></p> | <p><i>escolar</i></p> <p><i>-Elevar un 10% la asistencia en comparación al año anterior a reuniones y encuentros de padres y apoderados.</i></p> <p><i>-Asistencia de un más del 70% a las reuniones de difusión del manual de convivencia escolar.</i></p> <p><i>-Ejecutar el 80% de las actividades planificadas</i></p> |
|--|--|--|

AREA: Gestión de Recursos

| OBJETIVOS | ACCIONES | METAS |
|--|--|---|
| <p><i>-Implementar un sistema de perfeccionamiento interno y externo, que favorezca el desarrollo profesional de los docentes de acuerdo a sus necesidades de actualización en el ámbito curricular.</i></p> | <p><i>-perfeccionamiento interno</i></p> <p><i>-capacitaciones</i></p> <p><i>-autoperfeccionamiento</i></p> <p><i>-Perfeccionamiento externo</i></p> | <p><i>-Lograr capacitar al 100% de las docentes</i></p> <p><i>-Lograr al menos 2 capacitaciones externas al año</i></p> <p><i>-Realizar el 80% de los perfeccionamientos planificados</i></p> |
| <p><i>-Gestionar la colaboración y participación de profesionales de la educación y/o monitores</i></p> | <p><i>-gestión de selección</i></p> <p><i>-gestión de contratación</i></p> | <p><i>-Lograr que 2 monitores o profesionales colaboren en relación a talleres</i></p> |



| | | |
|--|---|--|
| <p>para asegurar la Implementación de talleres académicos, artísticos y deportivos para los estudiantes.</p> <p>-Implementar procedimientos para gestionar la matrícula y retención Escolar</p> <p>-Implementar las condiciones de seguridad y equipamiento necesario para atender a los estudiantes ante un accidente escolar, de modo de asegurar su bienestar mientras espera a su apoderado o está en condiciones de volver a clases.</p> <p>-Instalar procedimientos para asegurar los recursos suficientes para el desarrollo de aprendizajes de calidad y rutinas institucionales, a través de un catastro de necesidades y la adquisición de los recursos.</p> | <p>-difusión</p> <p>-incentivo a la mejor asistencia</p> <p>-crear conciencia</p> <p>-implementación sala primeros auxilios</p> <p>-protocolo accidente escolar</p> <p>-catastro</p> <p>-Caja chica</p> | <p>-Lograr al menos dos mecanismos de publicidad al año.</p> <p>-Aumentar en un 5% la asistencia en relación al año anterior</p> <p>-Obtener el 100% de la implementación y equipo necesario para atender a los estudiantes y funcionarios ante un accidente escolar</p> <p>En relación a un catastro anual de necesidades, obtener el 80% de los implementos y recursos requeridos.</p> |
|--|---|--|

EVALUACIÓN

Seguimiento y Proyecciones

El Colegio de Audición y Lenguaje San Gaspar, busca garantizar que todos nuestros estudiantes obtengan aprendizajes de calidad; formando seres integrales, enfocado en el desarrollo de habilidades cognitivas, emocionales, sociales, motrices y espirituales. Mediante la implementación de clases y talleres que no sólo busquen reforzar aquellos aspectos pedagógicos y resolver el TEL que presentan, si no que ofrezcan experiencias educativas de alto impacto y oportunidades para desarrollar sus habilidades.

Pretendemos mejorar las prácticas pedagógicas, potenciando las capacidades de cada docente, ofreciéndoles espacios de capacitación e intercambio de experiencias exitosas, motivándolos al trabajo en equipo e incentivándolos a desarrollar estrategias metodológicas innovadoras, motivadoras y desafiantes para nuestros estudiantes. Permitiendo superar su TEL y lograr buenos resultados académicos que le permitan incorporarse a la enseñanza, regular aunque tenga altas exigencias académicas, además de construir valores sólidos y capacidades sociales que le permitan una óptima relación con el medio.



DISPOSICIONES FINALES

ESTE PROYECTO TIENE UNA VIGENCIA DE UN LUSTRO(5 CINCO AÑOS) EL CUAL PUEDE SER AJUSTADO, ACTUALIZADO Y/O REFORMULADO TODA VEZ QUE SE REQUIERA O NECESITE.

NUESTRO PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL HA SIDO ACTUALIZADO DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE NUESTRA COMUNIDAD EDUCATIVA Y A LAS DISPOSICIONES EMANADAS DE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES.

FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN:
1 DE MARZO 2019

